



**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el FALLO, de la Licitación número: DOP\_2017301890801\_FEFMPH\_IR\_040, referente a la Obra: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD, DE LA LOCALIDAD TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, bajo el número de obra 2017301890801 que se realizará en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo de: FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FEFMPH)

Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

**GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.**

Toda vez, que es la empresa/persona física: GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V., presentó la propuesta más solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

NOTA: si dos concursantes presentan propuestas que cumplan los criterios antes citados, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más baja.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 28 DE JULIO DE 2017

C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA  
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHIMAL  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ  
CONTRALOR MUNICIPAL